



ACTA 98-27

Día 15-10-98

Se reanudó la sesión con asistencia del Vicerrector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Germán González; de los Directores de División, Ulises Lacoa, Angel Vicente de Castro en representación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y Marisol Aguilera; de los Decanos, Lourdes Iturralde, Guillermo Yáber, Cristian, Alvarez y Elizabeth Martínez; de los delegados profesoriales, Isbelia Martín y José Luis Palacios; de los invitados permanentes: Eugenio Villar, Coordinador del Rectorado; Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios; Juan López Bosch, Asesor Jurídico; Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

VIII. Comunicación de la Comisión Nacional de Educación Superior

El Profesor Carlos Pérez anunció que según le fue comunicado por el Presidente de la Comisión Nacional de Desarrollo de la Educación Superior en comunicación de fecha 9-10-98, la fecha tope para recibir el Baremo de las universidades que deseen participar de manera institucional en el Fondo de Rendimiento Académico para el período 95 al 97 es el 15 de octubre.

Abierto el derecho de palabra se emitieron diversas opiniones al respecto, se enfatizó que dicha Comisión se ha tomado atribuciones al margen de los principios establecidos en el Decreto de creación del Fondo de Rendimiento Académico, tales como el permitir la participación individual para acceder a recursos de dicho Fondo.

Agotada la discusión del punto y con base en las opiniones emitidas por los Consejeros se acordó no participar en forma institucional en la convocatoria realizada por la CONADES en el presente año para acceder a recursos financieros del Fondo de Rendimiento Académico, elaborar en tal sentido el acuerdo correspondiente (lo cual quedó a cargo de los Profesores Cristian Alvarez, José Luis Palacios y Germán González, y forma parte integrante de la presente acta) y hacer pública esa decisión.

Le acordó también solicitar al ciudadano Rector comunicar ante el CNU esta decisión del Consejo Directivo y pedirle al Ministro de Educación realizar las gestiones con la CONADES para que se restauren los principios y propuestas para los cuales fue creado el Fondo de Rendimiento Académico.



IX. Conferimiento de distinciones honoríficas

1. Se conoció el informe de fecha el 26-5-98, emitido por la Comisión designada al efecto, y una vez analizado se acordó otorgar el "Doctorado Honoris Causa" al Dr. Gabriel Chuchani y nombrar una comisión integrada por los profesores Ulises Lacoa, Benjamín Scharifker y Francisco García Sánchez, que tendrá a su cargo redactar la resolución correspondiente, la cual forma parte integrante de la presente acta.
2. Atendiendo el planteamiento formulado por el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en comunicación de fecha 9-10-98, relativo al conferimiento del Doctorado Honoris Causa al Profesor **Fernando Savater**, solicitado por un grupo de profesores del Departamento de Ciencias Sociales, se acordó designar una comisión que tendrá a su cargo evaluar sus logros y méritos académicos dentro del marco reglamentario de la Universidad y emitir su opinión, para que el Consejo Directivo tome una decisión al respecto.

Dicha Comisión estará coordinada por el profesor José Luis Palacios e integrada además, por los profesores José Jacinto Vivas, Angel Vicente De Castro, Manuel Arrieta y Klaus Jaffe.

El señor Leonardo Caraballo solicitó constara en acta su desacuerdo por la exclusión de la Comisión que analizará el honoris causa del Dr. Savater. Considera la medida del Consejo Directivo discriminatoria, pues pertenece a este Cuerpo y en otras oportunidades ha participado en comisiones similares

3. Se acordó aprobar el proyecto de resolución para el otorgamiento de la Distinción "Profesor Emerito" al Profesor **Abraham Abreu**, elaborada por la comisión designada al efecto y enviado anexo a la comunicación N° 137 de fecha 8-10-98 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Dicha resolución forma parte integrante de la presenta acta.



X. Planteamiento sobre la modificación del Reglamento General de la Universidad

El Secretario dio lectura y sometió a la consideración del Cuerpo un proyecto de Acuerdo elaborado con la finalidad de reactivar la discusión de la modificación del Reglamento General de la Universidad como fue solicitado por el Consejo Superior.

Abierto el derecho de palabra, los Consejeros manifestaron su satisfacción por tal iniciativa y se acordó designar una comisión que con base en las opiniones emitidas por los Consejeros tendrá a su cargo elaborar la versión final del acuerdo el cual se integrará a la presente acta. Dicha Comisión quedó integrada por los profesores Alejandro Vicente De Castro, Marisol Aguilera, Isbelia Martín y Germán González, quien la coordinará.

Igualmente se acordó dar respuesta a la comunicación del Consejo Superior y hacerle llegar copia del mencionado acuerdo.

XI. Informe de la Comisión de Convenios

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación N° 187 del 8-10-98, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma de los convenios y contrato a celebrarse entre la Universidad Simón Bolívar y los siguientes organismos:

Centro de Atención Nutricional Infantil:

- **Tipo:** General

Proponentes: Profesor Guillermo Yáber, Decano de Estudios de Postgrado, y Paulina Lorenzana del departamento de Procesos Biológicos y Bioquímicos.

Responsables: Por la USB la profesora Paulina Lorenzana y por el Centro de Atención Nutricional Infantil los doctores Gerardo Tálamo y Gladys Henríquez.



Objetivo: Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión.

- **Corporación Digitel – Uso de la Casa del Empleado:**

Tipo: Específico

Proponente: Profesor Germán Crespo, Presidente de la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas.

Responsables: Por la USB Profesor Germán Crespo, Presidente de la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas, y por Digitel, el Ingeniero Fernando Alarcón.

Objetivo: Establecer las condiciones según las cuales Digitel realizará los trabajos de acondicionamiento de la Casa del Empleado de la USB y disfrutará en comodato dicho inmueble.

- **Contrato con Venconsul Ingeniería C.A.**

Proponente: Profesor Freddy Malpica, Rector de la USB.

Responsables: Por la USB el Directorio de Artevisión y por la Empresa Venconsul su Junta Directiva.

Objetivo: La elaboración de un estudio por parte de Venconsul conjuntamente con la Universidad Simón Bolívar para establecer las condiciones mínimas para la formación de una nueva compañía la cual se encargará de financiar, administrar y producir la programación de los canales 27 y 29 en Venezuela y operar la estación de televisión correspondiente.



XII. Programa de Apoyo Institucional

En relación con las comunicaciones Nos. DDP- 378 del 25-9-98 y 400 del 9-10-98 de la Dirección de Desarrollo Profesional, se conoció y ratificó lo aprobado por parte de la Comisión de Actualización y Desarrollo de los casos de profesores en el Programa de Formación, los cuales se describen más adelante:

INGRESAN AL PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL FUERA DE RESIDENCIA:

<u>Nombre:</u>	<u>Departamento</u>	<u>Realiza estudios de:</u>	<u>A partir del:</u>
Guillermo Yáber (Ordinario)	Ciencia y Tec. del Comportamiento	Maestría en la especialidad de Dirección Universitaria	19-10-98
Ulises Lacoa (Ordinario)	Termodinámica y F. de Transferencia	Maestría en la especialidad de Dirección Universitaria	19-10-98

INCORPORACIÓN A LA USB Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL

<u>Profesor:</u>	<u>Departamento:</u>	<u>Fecha de Incorporación:</u>
José Sosa (Contratado)	Matemáticas	1-8-98
José V. Mande (Contratado)	Matemáticas	1-9-98

[Handwritten signature]

XIII. Veredicto sobre trabajo de ascenso

Se conoció el veredicto aprobatorio sobre el siguiente trabajo de ascenso: "OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURAL EVOLUTIVA APLICADA AL DISEÑO DE UNIONES SOLDADAS SOMETIDAS A CARGAS



EXCENTRICAS", presentado por el profesor OSCAR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

XIV. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico

Se conocieron y aprobaron los informes Nos. 25 y 26 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 5 y 13-10-98, anexos a las comunicaciones Nos. 51 y 53 del 7 y 13-10-98 respectivamente, contentivos de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en los mismos.

XV. Casos relativos a año sabático

1. En atención a las comunicaciones N° 030 de fecha 5-10-98, de la Comisión de Año Sabático y 338 del 25-9-98 de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se aprobó la modificación de plan y de ruta de año Sabático de la profesora **Pilar León**, miembro del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, para realizar a partir del 1-1-99 un Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales de la **Matemática** en la Universidad de Barcelona, España, en lugar de una investigación sobre Procesos Cognitivos en la Universidad de Valencia, España, como originalmente le había sido aprobado, por lo que la nueva ruta será **Maiquetía-Madrid-Barcelona-Maiquetía**, en lugar de Maiquetía-Madrid-Valencia-Maiquetía.
2. En relación con las comunicaciones N° 31 de fecha 5-10-98 de la Comisión de Año sabático y 274 del 9-7-98 de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se aprobó la solicitud de modificación de ruta de año sabático del profesor **Jesús Pacheco**, miembro del Departamento de Tecnología Industrial, para realizar a partir del **1-4-99**, sus estudios Doctorales en Electrical Engineering en la Universidad de Rensselaer Polytechnic Institute en New York, USA, en lugar del mismo Doctorado en la Universidad de Tennessee, como originalmente le había sido aprobado, por lo que la nueva ruta será **Maiquetía-New York-Maiquetía**, en lugar de Maiquetía-Atlanta-Maiquetía, como originalmente se le había aprobado.
3. En relación con las comunicaciones Nos. 29 del 5-10-98 Comisión de año Sabático y 339 del 25-9-98 de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se aprobó la solicitud de fraccionamiento de año sabático de la profesora **Gladys Romero**,



miembro del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas del Núcleo del Litoral, como se indica a continuación:

- Iniciar el año sabático en el trimestre enero-marzo 1999.
 - Se incorpora a la Universidad Simón Bolívar en el trimestre abril-julio para asumir responsabilidades docentes.
 - Septiembre 1999 a marzo del 2000 completará el disfrute de su licencia sabática.
4. De acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, se conoció sobre la presentación de los informes de actividades realizadas durante el año sabático de los profesores **Carmen Elena Alemán** y **Alba Rosa Hernández**, del Departamento de Lengua y Literatura, y **Gonzalo Pico**, del Departamento de Tecnología de Servicios del Núcleo del Litoral.

XVI. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria

El punto fue diferido.

XVII. Puntos varios

1. El Señor Leonardo Caraballo comunicó que enviará comunicación al Consejo solicitando la inclusión de un punto en la agenda del próximo Consejo con el fin de que se analice la situación laboral del personal administrativo de la Universidad en cuanto a la situación de las reclasificaciones y el ingreso de personal.
- Igualmente el señor Caraballo planteó que desde hace aproximadamente 8 meses presentó una carta de un grupo de personas jubiladas solicitando se les explicara su situación con respecto a prestaciones sociales y no han obtenido ninguna respuesta.

En relación con lo expuesto el Vicerrector Administrativo recordó que ante la solicitud presentada al Consejo por una determinada persona jubilada, se elaboró un proyecto de respuesta y previa revisión por parte de la Asesoría Jurídica, la misma fue enviada. Indicó que por la falta de recursos no se han podido pagar las prestaciones sociales y es una situación que afecta por igual al personal académico y obrero de la Universidad. Resaltó que de acuerdo a lo dictaminado por la Asesoría



Jurídica los planteamientos y las peticiones de información deben ser formuladas exclusivamente por los interesados en forma individual.

2. El Profesor José Luis Palacios se refirió a los siguientes puntos:
- En cuanto al Sistema de Promoción del Investigador, informó que en Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas y en relación con las cuatro universidades que tienen números significativos, la Universidad está de tercera con 63 profesores; en Biología en un 4º lugar con 31 profesores; en Ciencias Sociales en un cuarto lugar con 43 profesores; y en Ingeniería, Tecnología y Ciencias de la Tierra en primer lugar absoluto con 70 profesores. Se distribuyó copia de la información suministrada.
 - Indicó que el 12 de octubre fue imposible trabajar con la red telemática de la USB, debido a que había habido una reparación del firewall de la Universidad, según se le informó posteriormente. Solicitó que tales situaciones se anuncien con la debida antelación para que los profesores tomen sus previsiones.
 - Igualmente se refirió a la red y haciendo alusión a un caso puntual referido al cuestionamiento público que le fue hecho por una estudiante de postgrado sobre sus opiniones acerca del Fondo de Desarrollo Estudiantil a través de la lista USBpost, indicó que le fue imposible replicarle o enviarle un mensaje a los estudiantes de postgrado porque no tiene acceso a esa lista. Solicitó que el Secretario a través de la Dirección de Servicios Telemáticos analice de nuevo como está el uso del correo electrónico, ya que según su opinión se requiere que aun cuando hayan las limitaciones necesarias, debe existir una interacción entre profesores, estudiantes y empleados.
 - Indicó que, si bien el medio del correo electrónico tiene las limitaciones de falta de matices y la imposibilidad de corregir el texto de un mensaje una vez de enviado, no se justifica el tono del reciente mensaje electrónico del profesor Yáber al profesor Jaffé divulgado en la USB-prof.
 - Sugirió al Consejo Directivo buscar los mecanismos necesarios para agilizar las discusiones en el Consejo, como por ejemplo estudiar previamente los casos y poner límite de tiempo en el análisis de los puntos.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

- Finalmente el Profesor Palacios como lo ha venido planteando en otras oportunidades insistió en la necesidad de que haya una información clara y pública sobre los gastos en que incurre la Universidad por remodelaciones de oficina, vehículos, etc.

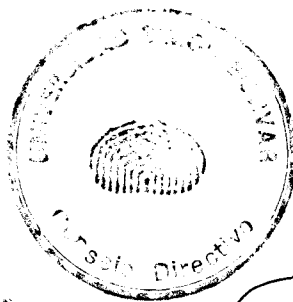
Al respecto el Profesor Juan León informó que ante la actual situación él no permite remodelaciones en las Direcciones que están adscritas al Vicerrectorado Administrativo y sólo se realizó en la Dirección de Recursos Humanos donde la única inversión que se hizo fue de pintura y se utilizó una alfombra usada.

3. La Profesora Isbelia Martín manifestó su descontento y el de otros profesores que así se lo han pedido por la forma como el Decano de Postgrado envía un mensaje público a los Profesores Klaus Jaffé y al Vicerrector Administrativo.
- Igualmente la Profesora Martín manifestó su satisfacción por el hecho de que por primera vez en la historia de las Olimpiadas Iberoamericanas de Física, Venezuela alcanzó el primer lugar debido a que cuatro estudiantes de la Universidad Simón Bolívar ocuparon los primeros lugares al obtener una medalla de oro, dos de plata y una de bronce.

Se solicitó a la Profesora Isbelia Martín el listado correspondiente para hacerles llegar la felicitación del Consejo.

Se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez
Rector-Presidente



Germán González
Secretario

GG/AMC/lo.